



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

de no venderse en ellos si no es muy poco à causa
de ser de muy mala calidad el vino que
tiene registrado Sr. Fernando de Puerta, à
precio de diez y ocho quartos azumbre, lo
que cede en notorio perjuicio de los citados
estancos, y puede remediarre en parte,
destinando dos de los referidos seis estan-
cos para el vino del expresado Sr. Fernando
alternando en ellos los seis estancos
y los quatro restantes sirban para los
demas Registros, aunque sean à may-
or precio; de lo que enterada la cui-
dad acordó: que sin embargo de lo
que anteriormente tiene dispuesto so-
bre este punto, cuido el enun-
ciado Sr. D. Diego Alburquerque, com-
encargado en este negocio de que enter-
tados los referidos seis estancos
de vino de los corecheros, à los precios
q. se hallen registrados, procurando
que los de mejor calidad se expendan
en los enun-
ciados quatro estancos, y

